

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LEON

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 150 de E. y 27.330 de R. de 9.992 pesetas, constituido por don Nicanor Iglesias Carballo el día 23 de agosto de 1960, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en la Delegación de Hacienda.—Intervención—quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 26 de septiembre de 1962.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—5.171.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Don Francisco Ibáñez Martínez. Emplazamiento: Alhama (Murcia). Presupuesto: 146.626 pesetas. Objeto de la petición: Tendido línea eléctrica aérea a 11.000 voltios, de 2.073 metros de longitud, que arrancará de otra propiedad de Hidroeléctrica Española, S. A., cruzará caminos y predios de propiedad particular, terminará en un centro de transformación de 30 KVA, que se instalará en las cercanías del kilómetro 17 de la carretera de El Palmar a Mazarrón para electrificación finca diputación Canario.

Peticionario: Don José Evangelista Moreno. Emplazamiento: Balsicas (Murcia). Presupuesto: 171.091 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios, de 1.100 metros de longitud, que partirá de otra propiedad de Hidroeléctrica Española, S. A., cruzará caminos y predios de propiedad particular, terminará en un centro de transformación de 100 KVA, para electrificación de finca.

Peticionario: Don Francisco Abellán Gómez. Emplazamiento: La Nora (Murcia). Presupuesto: 44.516 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios, de 250 metros de longitud, que partirá de otra propiedad de Hidroeléctrica Española, S. A., cruzará predios de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 15 KVA, para electrificación finca camino del cementerio.

Peticionario: Don Domingo Campos Pelegrín. Emplazamiento: Lorca (Murcia).

Presupuesto: 373.292 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 25.000 voltios, de 2.200 metros de longitud, que arrancará de otra propiedad de Hidroeléctrica del Chorro, S. A., cruzará línea de alta tensión, Rambla de Béjar, caminos y predios de propiedad particular, terminará en un centro de transformación de 125 KVA, para electrificación finca «La Jerez», diputación Torrecillas.

Peticionario: Don Juan Castejón Madrid. Fuente Alamo (Murcia). Presupuesto: 184.799 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios, de 1.850 metros de longitud, que arrancará de otra propiedad de don Ignacio Ros García de Balsapintada, cruzará caminos y predios de propiedad particular, terminará en un centro de transformación de 75 KVA para electrificación finca «Los Pepuros», diputación de Balsapintada.

Peticionario: Don Guillermo Martínez Albaladejo. Emplazamiento: Murcia. Presupuesto: 166.582 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios, de 1.500 metros de longitud, que derivará de otra propiedad de Hidroeléctrica Española, S. A., cruzará carretera de Mazarrón kilómetro 11,7 y predios de propiedad particular, terminará en un centro de transformación de 30 KVA, para electrificación finca «Las Capellanas».

Peticionario: Don Fernando Ruez Peñalver. Emplazamiento: El Algar, Cartagena (Murcia). Presupuesto: 99.574 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios, de 440 metros de longitud, que partirá de obra propiedad de Hidroeléctrica Española, S. A., cruzará camino y predios de propiedad particular, terminará en un centro de transformación de 30 KVA, para electrificación finca «La Capellana».

Peticionario: Horticola del Segura, S. L. Emplazamiento: Murcia. Presupuesto: Pesetas 171.033. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios, de 1.500 metros de longitud, que partirá de otra propiedad del peticionario, cruzará predios de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 75 KVA, para electrificación finca «Torre de Guín».

Peticionario: Don Ramón Sabater. Emplazamiento: Escombereras, Cartagena (Murcia). Presupuesto: 156.397 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios, de 2.200 metros de longitud, que arrancará de otra propiedad de don Anselmo Pérez Araceli, cruzará carretera de Portman y predios de propiedad particular terminará en un centro de transformación de 40 KVA, para electrificación finca «La Fausilla».

Murcia, 3 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—7.526.

NAVARRA

Nueva industria

Peticionario: Horno Cooperativo Nuestra Señora del Rosario, Saraguda. Objeto de la industria: Instalar en Saraguda una panadería cooperativa.

Capital: 250.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 5 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.142.

Distritos Mineros

CIUDAD REAL

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de octubre de 1962 ha sido publicado un anuncio de solicitudes de permisos de investigación pertenecientes a este Distrito Minero en el que por error se les incluye en la provincia de Cáceres. Dicho anuncio deberá quedar rectificado en la forma siguiente: «desde el permiso «Carmen» número 11.847 hasta el permiso «La Morenitas» número 11.853, ambos inclusive, pertenecen a la provincia de Ciudad Real».

TERUEL

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de octubre de 1962 ha sido publicado un anuncio de solicitudes de permisos de investigación de diferentes Distritos Mineros, y en el correspondiente al Distrito de Teruel, al permiso número 5.114, se le denomina, por error, «San Trinidad», siendo su verdadero nombre «Santa Trinidad».

En el anuncio del Distrito Minero de Valencia, el permiso de investigación «San Jorge», de la provincia de Alicante, por error, figuraba con el número 2.035, siendo el suyo 2.305.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con relación del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia

Barcelona

Provincia de Barcelona

- 3.739. «Monseprat». Cuarzo. 105. Oléa de Montserrat. 16-6-62, 144.
- 3.740. «Mina Nuria». Feldespatio. 595. La Roca del Vallés. 16-8-62, 144.
- 3.745. «María del Carmen». Plomo y barita. 104. Canoves y Tagamanent. 27-8-62, 205.
- 3.746. «San Pedro». Barita. 48. Vilanova de Sau. 29-8-62, 207.

Provincia de Tarragona

- 1.871. «La Milagrosa». Barita. 30. Argertera. 28-6-62, 151.

Provincia de Lérida

- 3.845. «Julita». Hierro. 95. Llavorsí. 2-6-62, 66.

Provincia de Gerona

- 3.181. «San José III». Espato-fluor. 178. Arbucias. 21-4-62, 49.
- 3.183. «Bassagoda». Espato-fluor. 100. Bassagoda. 12-5-62, 67.

- 3.180. «Unión». Barita. 49. San Martín de Lliemana. 12-7-62. 83.
3.187. «La Moreneta». Talco. 168. La Junquera. 12-7-62. 83.
3.189. «María del Carmen». Cuarzo. 100. Rosas. 25-8-62. 102.

Oviedo

- 29.290. «María Auroras». Caolin. 88. Las Regueras. 22-9-62. 216.
29.291. «Sofía». Plomo. 100. Cangas del Narcea. 22-9-62. 216.
29.295. «Tres Hermanas». Antracita. 557. Cangas del Narcea. 22-9-62. 216.
29.302. «Serranía». Antracita. 112. Lena. 22-9-62. 216.
29.303. «Belin». Hulla. 140. Caso. 22-9-62. 216.
29.309. «Maruja». Hierro. 100. Tineo. 22-9-62. 216.
29.311. «Coral». Espato-fluor. 16. Quirós. 29-9-62. 222.

Madrid**Provincia de Madrid**

2227. «Casualidad». Caolin, feldespato y cuarzo. 153. Cercedilla. 29-9-62. 233.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Jefaturas Provinciales de Ganadería****OVIEDO****Ampliación de industria**

Peticionario: Don Arcadio Fernández Fernández.

Emplazamiento: La Arquera (Sajas).

Objeto: Fábrica de quesos.

Capital: 15.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de la industria que se solicita lo harán, por escrito triplicado, ante este Servicio, en el plazo de quince días.

Oviedo, 4 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro.—5.169.

Servicio Nacional del Trigo**ALBACETE****Nueva industria**

Peticionario: Amelia García Solana.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Munera (Albacete).

Capital: 85.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar, ante esta Jefatura, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 5 de octubre de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—5.135.

HUESCA**Extravío**

Habiéndose extraviado el Resguardo-Negociable A4-AC-1, ejemplar vendedor, número 987.780, serie Am., expedido por

el Jefe del Silo de Barbastro, dependiente de esta Jefatura provincial, importando 6.196,65 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura provincial del S. N. T., en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que no se haga efectivo el referido documento, sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que se a dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto.

Huesca, 4 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe provincial (ilegible).—5.139.

LERIDA**Nueva industria**

Peticionario: Don José Bosch Bernadó. Objeto de la petición: Instalar un triturador de piensos para uso propio.

Localidad de emplazamiento: Puigvert de Lérida.

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que se estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lérida, 3 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe provincial.—5.139 bis.

LUGO**Nueva industria**

Peticionario: Don Bienvenido Fernández Pereira, don Pedro Lage Castelo y don Adolfo Ferreiro Fernández.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Furis (Castroverde Lugo).

Capital: 17.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 3 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—5.141.

Traslado y electrificación de industria

Peticionario: Don Manuel Vázquez Peireiro.

Objeto de la petición: Traslado y electrificación del molino maquilero mixto de San Martín de Condes (Friol) a Insua (Villalba).

Localidad del emplazamiento: Insua (Villalba, Lugo).

Capital: 49.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 3 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—5.140.

PONTEVEDRA-VIGO**Instalación de molino**

Peticionario: Don Raimundo Fernandes Lorenzo y Daniel Pomar Sca.

Localidad: Areas-Anta-Tuy.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Capital: 9.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 4 de octubre de 1962.—El Jefe provincial.—5.101.

VALENCIA**Nueva industria**

Peticionario: Doña Ventura Albuixech Carbonell.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Almuñafes.

Capital: 20.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 4 de octubre de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—5.144.

VIZCAYA**Nueva industria**

Peticionario: Don Jesús Liceranzu Maguregui.

Objeto: La implantación de un molino de piensos, para uso exclusivo de su industria.

Localidad del emplazamiento: Miravalles.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Bilbao, 5 de octubre de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—5.145.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**Organización Sindical****OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA****Devolución de fianzas definitivas**

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don José Bouzada López, contratista adjudicatario de las obras correspondientes al grupo «Virgen de las Mareas», de 68 viviendas, en El Grove (Pontevedra), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 5 de octubre de 1962.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—4.686.

*

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «I. F. A.», S. L., contratista adjudicatario de las obras correspondientes al grupo «Fuente Santa», de 74 viviendas, en Pontevedra, ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 5 de octubre de 1962.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—4.687.

TABACALERA INSURANCE C.º INC. «TICÓ»

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	54.143,51	Cuenta con la Casa Central	5.423.315,71
Bancos. Efectivo en cuentas corrientes	3.792.036,21	Reservas técnicas legales:	
Valores mobiliarios:		Para riesgos en curso:	
Fondos públicos del Estado español	5.550.089,40	Seguro directo	2.206.463,—
Delegaciones y Agencias. Saldos activos en efectivo	2.411.817,55	Reaseguro aceptado	4.560.194,—
Reaseguro aceptado:		Para siniestros pendientes de liquidación o pago:	
Depósitos en poder de las cedentes	6.917.873,91	Seguro directo	3.186.898,98
Saldos activos en efectivo	1.854.917,69	Reaseguro aceptado	1.774.866,—
Reaseguro cedido:		Provisiones:	
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Otras provisiones	4.961.764,98
Para riesgos en curso	2.320.016,—	Reaseguro aceptado:	776.564,28
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	3.775.758,01	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes	1.876.529,28
Saldos activos en efectivo	898.955,58	Reaseguro cedido:	
Deudores diversos:		Depósito de las aceptantes	808.203,61
Otros deudores	5.226.947,50	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	4.604.486,20
Fianzas y depósitos en efectivo	12.000,—	Delegaciones y Agencias, saldos pasivos en efectivo	702.575,60
Mobiliario e instalación	1.937.904,97	Conseguadores, saldos pasivos	470.610,06
Pérdidas y Ganancias	214.198,96	Acreeedores diversos:	
Total Activo	34.966.660,29	Consejo de Copensación de Seguros	21.800,90
		Impuestos vencidos pendientes de pago	128.086,50
		Fianzas	8.843,42
		Otros acreedores	8.417.322,75
		Total Pasivo	34.966.660,29

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de Administración generales	200.000,—	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	216.814,—
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):		Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):	
Mobiliario e instalación	119.091,—	Otras inversiones y cambios	148,84
Otras amortizaciones	26.286,63	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Otros adeudos:		Ramo de Responsabilidad Civil	25.153,32
Intereses y descuentos	902,50	Ramo de Robo	18.749,—
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo de Transportes	726.986,94
Ramo de Accidentes Individuales	150.099,82	Otros Ramos	55.821,35
Ramo de Accidentes del Trabajo	6.931,81	Resultados:	
Ramo de Automóviles	320.197,37	Saldo deudor del ejercicio actual	214.198,96
Ramo de Cristales	4.238,98	Total	1.257.872,41
Ramo de Incendios	430.122,30		
Total	1.257.872,41		

Lorenzo Garriga, Profesor Mercantil.—8.033.

ELECTRA, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Alcalá, número 73, el día 30 de octubre, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, nombramiento de censores de cuentas y proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas en los artículos 17 y siguientes de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración. 8.057.

PANIFICADORA TORRIJOS, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cantarranas, número 38 (Torrijos), el día 31 de octubre, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, nombramiento de censores de cuentas y proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas en los Estatutos sociales.

Madrid 28 de septiembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración. 8.056.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.